Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 360.174

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA P.A.C. Nº 04/2019 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"** el cual fue previsto para la fecha----------

El acto se encuentra presidido por **FERNANDO MENDEZ – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañado por **KARINA FERREIRA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN.** Ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además acude al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.** ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 64 de fecha 30 de abril de 2019, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 67 de fecha 02 de mayo del 2019 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas al llamado a Contratación Directa, las siguientes empresas: ----------

1. **JWF S.A.** Representada en este Acto por el Sr. **MARTÍN ALEJANDRO GARRIDO C.I. Nº 4.799.990,** conforme se observa en el Poder Especial presentado en el Acto. El precio total ofertado es de **G. 13.946.625 (GUARANÍES TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada del Mantenimiento de Oferta de **G. 5.000.000 (GUARANÍES CINCO MILLONES).**----------

2. **BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS.** Representada en este Acto por la Sra. **GLORIA PATRICIA LOVERA MARÍN C.I. Nº 1.208.389,** conforme se observa en el Poder Especial presentado en el Acto. El monto total ofertado es de **G. 15.884.194 (GUARANÍES QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Declaración Jurada del Mantenimiento de Oferta de **G. 4.500.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL).-**

3. **CREANDO PY S.A.** Sin representante para este Acto. El precio total ofertado es de **G. 14.025.000 (GUARANÍES CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada acompañada de una Declaración Jurada del Mantenimiento de Oferta de **G. 8.000.000 (GUARANÍES OCHO MILLONES MIL).**----------

Martha Karina Ferreira D
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Mendez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 057 272 - 0981 404 815

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia: ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **JWF S.A.** Presenta un original de la oferta, una copia y una carpeta de catálogos.----------

   - Presenta todos los documentos sustanciales.----------

   No presenta: ----------

   - Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.----------
   - **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.----------

2. **BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS.** Presenta un original de la oferta.----------

   - Presenta todos los documentos Sustanciales.----------

   No presenta: ----------

   - Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2017 conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.--
   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2017.----------

3. **CREANDO PY S.A.** Presenta un original de la oferta.----------

   - Presenta todos los documentos sustanciales.----------

   No presenta: ----------

   - Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente..----------
   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2017.----------
   - Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes a la adquisición y colocación de CARTELES DE SEÑALIZACION Y/O PUBLICITARIOS, que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los años 2016, 2017 y 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.- ------

Martín Cabral Ferreira
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 [illegible] - 0981 404 315

- Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.----------

- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer en cantidad y tiempo lo bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas.----------

- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.----------

A continuación los representantes de los oferentes dejan las siguientes observaciones: ----------

La **REPRESENTANTE** de la empresa **BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS** deja las siguientes observaciones: ----------

- La firma ***Creando PY S.A.*** presenta su formulario n° 4 (documento sustancial) modificando el mismo, agregando textos que no corresponden llenar (contratación directa pac n° 4/2019). No presenta copias de contratos o facturas de servicios similares a lo solicitado por la convocante.--

- La firma **JWF S.A.** presenta en su listado de precios ítem n° 16 – cartel rutero un precio de G. 1.975.050 siendo el precio referencial de 8.500.000 aproximadamente presentando así un precio demasiado irrisorio y no pudiendo resultar ejecutable. Presenta su formulario n° 4 (documento sustancial) en el cuerpo de la misma en la cual no especifica la convocante con cual contraería la obligación (campos a ser llenados correctamente). No presenta copias de contratos o facturas de servicios similares a lo solicitado por la convocante.----------

- Dejo constancia que la firma **BM SERVICIOS PUBLICITARIOS** los balances y rentas solicitados por la convocante se encuentran en el histórico del SIPE y según la DNCP no figura en el mismo como "HISTORICO" por no ser documentos sustanciales.----------

El **REPRESENTANTE** de la empresa JWF S.A. deja la siguiente observación: ----------

- Aclara que si presenta facturas correspondientes al llamado.----------

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Martha Karina Ferreira O.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 057 272 - 0981 494 815

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que los SOBRES, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:45 hs.**----------

FERNANDO MENDEZ
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

KARINA FERREIRA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. GLADYS ROJAS
REPRESENTANTE
ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

MARTIN ALEJANDRO GARRIDO
REPRESENTANTE
JWFSA

GLORIA PATRICIA LOVERA MARIN
REPRESENTANTE
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 515